



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

FECHA DE EMISIÓN

Agosto 2016

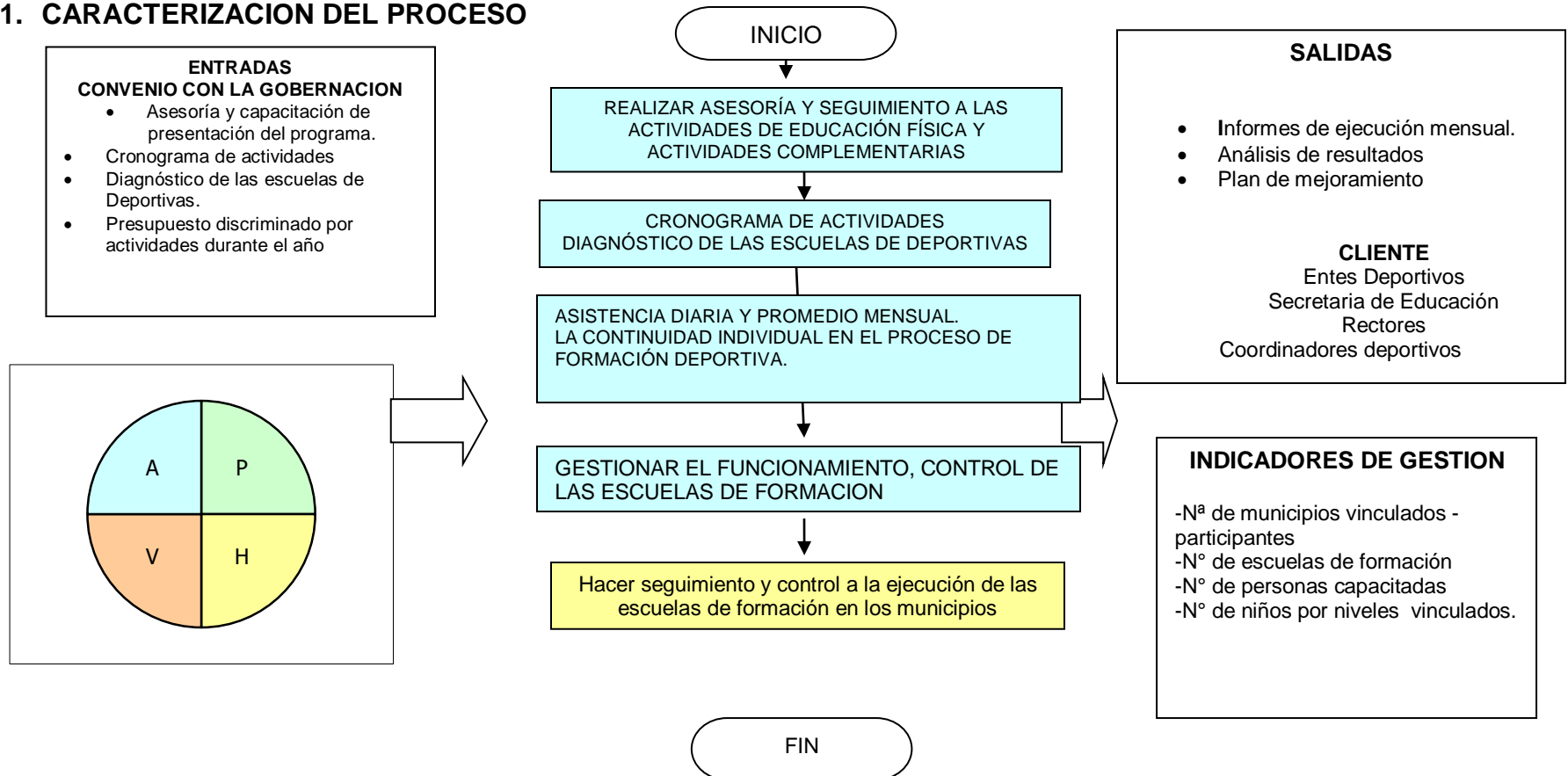
VERSIÓN 01


GDF-DF-C-001

PAGINA: 1 de 7

PROCESO DE ESCUELAS DEPORTIVAS

1. CARACTERIZACION DEL PROCESO



 INDERHUILA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA DE EMISIÓN Agosto 2016
		VERSIÓN 01
	PROCESO DE ESCUELAS DEPORTIVAS	GDF-DF-C-001
		PAGINA: 2 de 7

2. OBJETIVO.

- Coordinar y promover el desarrollo pedagógico para promover la formación de deportistas integrales, niños y niñas entre los 5 y 15 años, utilizando los juegos populares y Predeportivos como medio educativo para la integración social, la formación de valores, capacidades y habilidades para la práctica deportiva específica

3. ALCANCE

Este proceso inicia desde la celebración de un convenio con la Gobernación, COLDEPORTES E INDERHUILA


Que nos permite ejecutar el proceso formativo hacia el deporte .Culminando con la evaluación y presentación del informe de lo ejecutado durante este proceso.

4. DEFINICIONES:

DEPORTE: El deporte es una actividad física reglamentada, normalmente de carácter competitivo, que puede mejorar la condición física de quien lo practica.

JUEGOS: Actividad que se realiza generalmente para divertirse o entretenerse y en la que se ejercita alguna capacidad o destreza

Escuelas Deportivas: es un proyecto Educativo para los niños y los jóvenes, que se plantea como estrategia extra escolar, para la orientación y enseñanza de varias disciplinas deportivas, buscando mejorar su desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social.

 INDERHUILA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA DE EMISIÓN Agosto 2016
		VERSIÓN 01
	PROCESO DE ESCUELAS DEPORTIVAS	GDF-DF-C-001
		PAGINA: 3 de 7

JUEGOS ESCOLARES: Los Juegos tienen como objetivo generar una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes del sistema escolar, de enseñanza básica y media, proveniente de unidades educativas municipales, particulares subvencionadas y particulares pagadas, para constituir una plataforma de desarrollo deportivo.

JUEGOS POPULARES: son parte de la cultura de todos los pueblos, en algunos casos reflejan las necesidades, las vivencias e incluso ayudan a educar a las nuevas generaciones. Actualmente muchos de estos **juegos** se están perdiendo por las opciones comerciales que aparecen día con día.


DIAGNOSTICO: El análisis que se realiza para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando.

Deporte Estudiantil: Promoción del deporte escolar, Organización del deporte Inter-colegiado y universitario.

Deporte Social Comunitario: Se focaliza en la promoción y fomento a las organizaciones voluntarias del deporte

5. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL


- Constitución Política de Colombia, Artículos 67 y 68 mediante los cuales se considera la Educación Física, la Recreación y el Deporte como un derecho fundamental que debe ser orientado por personal especializado.
- Ley 115 de 1994, mediante la cual se reglamenta el derecho a la Educación física, la recreación y el deporte, contemplado en la Constitución Nacional.

 INDERHUILA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA DE EMISIÓN Agosto 2016
		VERSIÓN 01
	PROCESO DE ESCUELAS DEPORTIVAS	GDF-DF-C-001
		PAGINA: 4 de 7

- Decreto 1860 mediante el cual se establecen las diez horas de actividad lúdica, cultural, deportiva y recreativa de contenido social.
- Ley 181 de 1995 y sus normas reglamentarias, mediante la cual se establece las Escuela de Formación como una estrategia válida para la organización del servicio que el Estado debe prestar en esta área.
- Ley 934 de 2004, y sus normas reglamentarias, mediante la cual se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física, adoptando y fortaleciendo los **centros de iniciación y formación deportiva.**
- La ordenanza del departamento del Huila 098 de Diciembre de 1999 mediante el cual se crea el INDERHUILA.
- El decreto 1325 de 19 de Diciembre del 2000 por el cual se crea el plan de ordenamiento curricular para las escuelas deportiva.


6. RESPONSABLE

Profesional Universitario coordinador.

 INDERHUILA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA DE EMISIÓN Agosto 2016
		VERSIÓN 01
	PROCESO DE ESCUELAS DEPORTIVAS	GDF-DF-C-001
		PAGINA: 5 de 7

7. DETALLE DE ACTIVIDADES

No	QUE HACER	DONDE	QUIEN LO HACE	COMO LO HACE	CUANDO LO HACE	RECURSO
1	Convenio	Oficina Deporte Formativo.	Coordinador Escuelas Deportivas.	Elaborar la propuesta, gestionar los recursos a través de la Gobernación, coldeportes y recursos propios del Inderhuila.	CUANDO EXISTA LOS RECURSOS	Humano, tecnológico y papelería
2	Convocatoría	Oficina Deporte Formativo.	Coordinador Escuelas Deportivas.	Se realiza un oficio invitando a los licenciados en educación física con experiencia de 2 años en manejo de docencia. La cual se informa en la cartelera del Inderhuila.	Una vez aprobado el convenio.	Humano, tecnológico y papelería
3	Realizar una capacitación y asesoría seguimiento a las Actividades.	Oficina Deporte Formativo.	Profesional Universitario/	Elaborar la propuesta, gestionar los recursos a través de la Gobernación Departamental, Coldeportes y otras entidades tramitar el desarrollo de las actividades: Festivales Recreativos. Juegos Escolares. Zonales Departamental.	90 días	Humano, tecnológico y papelería
4	Apoyo el desarrollo de los juegos supérate Intercolegiados	En las sedes de cada municipio que lo solicite	Coordinadores de cada municipio.	Acompañamiento de los coordinadores en cada municipio en las: - Fase municipal y zonal	Cuando este el programa en desarrollo	Humano, tecnológico y papelería
8	Hacer seguimiento y control a la ejecución de los proyectos inmersos en Escuelas Deportivas.	Oficina Deporte Formativo	Coordinador Departamental	Visitas técnicas, validación de los informes presentados por los coordinadores. Nota: Las Visitas se programan teniendo en cuenta los recursos asignados para el desplazamiento del Profesional.	Cada vez que se requiera	Humano, Tecnológico y Papelería

 INDERHUILA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA DE EMISIÓN Agosto 2016
		VERSIÓN 01
	PROCESO DE ESCUELAS DEPORTIVAS	GDF-DF-C-001
		PAGINA: 6 de 7

8. REGISTROS GENERADOS

NOMBRE DEL REGISTRO	RESPONSABLE	COMO CONSERVARLO	DONDE CONSERVARLO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	QUE SE HACE DESPUÉS
AVAL DEPORTIVO	Profesional Universitario	Archivo Físico y/o Magnético	Archivo del Área	2 (Dos) años	Archivo central
Informes de gestión del procedimiento requeridos por el INDERHUILA	Profesional Universitario	Archivo Físico y/o Magnético	Archivo del Área	2 (Dos) años	Archivo central


9. PROCEDIMIENTOS INVOLUCRADOS

N/A

10. DETALLE DE RIESGOS:

No	RIESGO	DISPOSICIÓN
1	No contar con los recursos económicos para la ejecución de las actividades	Ver Matriz de Riesgos
2	No optimizar de manera adecuada los recursos.	Ver Matriz de Riesgos

10. ELABORO, REVISO Y APROBÓ

 INDERHUILA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA DE EMISIÓN Agosto 2016
		VERSIÓN 01
	PROCESO DE ESCUELAS DEPORTIVAS	GDF-DF-C-001
		PAGINA: 7 de 7

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: Diana Villalba	NOMBRE: Gerardo Pinzón Zúñiga	NOMBRE: Carlos Rodríguez Mora
CARGO: Profesional Universitario	CARGO: Profesional Universitario	CARGO: Director
FECHA: Julio 2016	FECHA: Julio 2016	FECHA: Septiembre de 2016